Por demás



Atribución de imagen: Ángel Castaño con IA Dall-e

En español: Demasiado, De más, Demás, Por demás, Excesivamente

[*locución adverbial*]

En exceso, en demasía.

Ver: De más

• Nô ha llovío na en to'l invierno, pero agora está cayendo por demás.

• Eso está por demás de lejos, muchacho, cómo quieres que mos encaramemos hast'allá.

Campos semánticos: Adverbios Adverbios de grado/cantidad Gramática Locuciones adverbiales

Comentarios:

El sentido más frecuente de **por demás** en el estándar es "*inútilmente*" (*Con alguien testarudo está por demás discutir*), mientras que en peraleo el sentido normal es "*en exceso*" (*Trabajas por demás, tienes que descansal un poco*). Así si decimos "*hablar por demás*" en el estándar pensaríamos que está hablando inútilmente, sin conseguir nada, y en peraleo pensaremos que está hablando por los codos.

Su uso coincide en parte con el de nuestro "de más".

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** mucho más frecuente que en español.

Etimología:

La forma **de más** (o escrito incorrectamente **demás**) tiene el mismo significado, pudiendo considerarse **por demás** una forma más enfática.

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com